LIMA, JUEVES 14 DE AGOSTO DEL 2025 www.elcomercio.pe AÑO 186 - Nº 92.705 - PRECIO EN LIMA S/4,00



TEMA DEL DÍA | **Coimas por obras en la región Moquegua** -PÁGINAS 4 Y 5-

HUGO PÉREZ

Dictan cinco meses de prisión preventiva para Martín Vizcarra

Audiencia. Juez advirtió que hay fundados elementos de que cometió delito de cohecho cuando fue gobernador regional, así como peligro de fuga, pues no tiene arraigo laboral ni familiar. La defensa apelará.

Barbadillo. Exmandatario procesado por recibir presuntos sobornos de S/2,3 mlls. quedó detenido. Iría a la prisión de la Dinoes, donde están recluidos Alejandro Toledo, Ollanta Humala y Pedro Castillo.

El exmandatario fue arrestado por la policía tras la audiencia de ayer. Se lo acusa de haber recibido sobornos de las constructoras peruanas Obrainsa e ICCGSA por los proyectos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua, cuando fue gobernador de esa región, entre el 2011 y el 2014. El Ministerio Público pide 15 años de prisión en su contra y se prevé que la sentencia se dé en un plazo máximo de seis meses.

APROBADA POR EL CONGRESO

Boluarte firma ley que amnistía a militares y policías por actos en lucha contra el terrorismo

-PÁGINA 6-

Decisión. Presidenta dice que así se honra a defensores del país y se rechaza cualquier intromisión. PJ y fiscalía habían criticado dictamen.

CADE

CADE Educación reúne a más de 20 expertos para evaluar los retos del sector

-PÁGINA 9-



La edición 17 del foro se realiza en el Colegio de Ingenieros del Perú–CD Lima, en San Isidro. Se debate sobre la transformación y las oportunidades digitales en las instituciones educativas del país.

MUCHOS SON IRRECUPERABLES

El 40% de los 20.480 vehículos que tiene la PNP no se encuentra operativo

-PÁGINA 8-

SE DEPRECIÓ CASI 10% EN UN AÑO

El dólar se mantiene por debajo de los S/3,55 por quinta jornada consecutiva

-PÁGINA 12-

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/ 4,00 Y AÉREO S/ 5,00. **EDICIÓN:** 20 PÁGS, 1 CUERPO. **SEDE PRINCIPAL:** JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. **REDACCIÓN:** 311-6310. **PUBLICIDAD:** JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. **FONOAVISOS:** 708-9999. **SUSCRIPCIONES:** 311-5100. **DEPÓSITO LEGAL:** Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



Respuestas pendientes

El Ministerio Público ha iniciado una investigación a quienes, dentro de la Policía Nacional del Perú, resulten responsables de dos hechos que en la práctica favorecieron a la minería ilegal. De un lado, el apoyo negado a una operación en Puerto Inca; y de otro, la suspensión por dos días de las acciones de interdicción en distintos lugares del territorio nacional.

En el primer caso, el sábado 26 de julio, la Dirección de Medio Ambiente de la policía no aprobó el plan de operaciones solicitadas por la oficina del fiscal provincial Eduardo Nina Cruz a la Unidad Desconcentrada de Protección del Medio Ambiente en Huánuco a propósito de trabajos ilegales "con excavadoras y chutes" que se estaban llevando a cabo en áreas protegidas de la región. Al respecto, el director de Medio Ambiente de la PNP, general Manuel Lozada, ha sostenido que el plan no se podía aprobar porque en esas fechas "todo el personal policial estaba comprometido con las Fiestas Patrias".



La PNP no ha explicado satisfactoriamente por qué suspendió los operativos contra la minería ilegal.

En el segundo caso, a través de un memorándum del 3 de agosto, la Dirección Nacional de Investigación Criminal (Dirnic) ordenó a su Dirección de Medio Ambiente la suspensión "de todas las comisiones de servicio" y el retorno de todo el personal a Lima, con excepción del que se encontraba en Pataz (La Libertad). La medida fue dejada sin efecto el martes 5, pero, aunque la PNP ha intentado negar artificiosamente que las operaciones fueron interrumpidas por dos días, una carta en la que el jefe operativo de la unidad policial Venceremos de Moyobamba (San Martín) le informó a la fiscalía provincial de esa localidad sobre el repliegue de sus agentes y la interrupción de todos los planes de trabajo en cumplimiento de una orden de la Dirnic ha permitido confirmar lo sucedido.

Como es obvio, ninguna de las respuestas ofrecidas a esta grave situación es satisfactoria. Y tampoco lo es la postura del ministro del Interior, Carlos Malaver, en torno al problema. Ha señalado él que la PNP se va a allanar a la investigación iniciada por la fiscalía, pero eso iba a suceder de oficio. Lo llamativo son sus esfuerzos por convalidar las seudoexplicaciones arriba reseñadas. En "Fiestas Patrias se extreman las medidas de seguridad y se priorizan algunos servicios en el país", ha aseverado Malaver. Y ha tratado de demostrar, por otra parte, que, entre el 1 y el 7 de agosto sí se hicieron operaciones de interdicción. Lo importante, sin embargo, es si se realizaron específicamente el 4 y el 5 de ese mes.

En un contexto en el que la minería ilegal presiona políticamente al gobierno para que ceda a sus demandas, estas respuestas ambiguas son más que inquietantes. Las serias están todavía pendientes. —



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



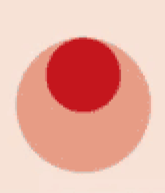
SEMÁFORO

 LO MALO  NI MALO NI BUENO  LO BUENO



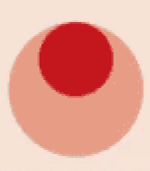
PRIMER ORO PARA EL PERÚ EN LOS PANAMERICANOS JUNIOR

El esgrimista Renzo Fukuda, de 18 años, le dio la primera medalla de oro al Perú en los Juegos Panamericanos Junior de Asunción 2025. Obtuvo la presea dorada en la modalidad florete y de manera invicta. Renzo, de madre peruana, radica en Estados Unidos, donde nació y estudia (representa a la Universidad de Stanford). Hasta el momento, el Team Perú suma ocho medallas en el certamen de Asunción. Tres se lograron en el esgrima: la de Fukuda y otras dos de bronce en la modalidad sable.



VECINOS DE SURCO INVADEN ÁREAS VERDES DE 11 PARQUES

Un grupo de vecinos de Santiago de Surco invadió áreas verdes de 11 parques que están en la urbanización Los Álamos de Monterrico. En esta área, de 42.000 m^2 y que equivale al tamaño del Estadio Nacional, hay zonas de parrillas y de recreación, piscinas y hasta habitaciones. Según el municipio del distrito, en total son 213 lotes los que ocupan espacios indebidos. Un caso es el de la congresista María Acuña (Alianza para el Progreso), cuyo predio invadió más de 100 m^2 de un parque.



DEFENSOR DEL REINFO PRESIDIRÁ LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

Durante la legislatura 2025-2026, Víctor Cutipa (Juntos por el Perú-Voces del Pueblo-Bloque Magisterial), presidirá la Comisión de Energía y Minas, en la que debe debatirse la llamada Ley MAPE. Cutipa es un defensor de la minería informal y ha sido autor de dos proyectos de ley que permitieron la ampliación del polémico Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo). En la anterior legislatura, Paul Gutiérrez, otro defensor de los mineros informales, presidió la comisión.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] ,José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

DECISIÓN

La medida se impuso bajo el cálculo de que en ese plazo ya habrá acabado el juicio al expresidente por haber recibido coimas cuando fue gobernador regional de Moquegua. El magistrado Jorge Chávez consideró que el acusado "buscó manipular al sistema judicial". La defensa denunció que había una "resolución previamente redactada".

Juez dicta cinco meses de prisión preventiva para Martín Vizcarra





VÍCTOR REYES PARRA

Aupado por una portátil de su partido Perú Primero, Martín Vizcarra llegó aparentemente confiado a la sede de la Corte Superior Nacional (CSN), en el Centro de Lima, para lo que iba a ser su nueva audiencia de prisión preventiva dentro del juicio que se le sigue por presuntamente haber recibido sobornos de empresas constructoras cuando fue gobernador regional de Moquegua (2011-2014).

Y es que el expresidente (2018-2020), por decisión de distintos jueces, se había ya librado de la medida en marzo del 2021, al inicio de su proceso, y en junio del 2025, cuando el caso ya estaba en pleno juicio oral. Sin embargo, la suerte del también exembajador en Canadá cambió con la resolución que, de forma célere y luego de cinco horas de audiencia casi ininterrumpidas, emitió el juez Jorge Chávez Tamariz, del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional.

El magistrado ordenó para Vizcarra prisión preventiva por cinco meses, bajo el cálculo de que en ese plazo, que vencerá el 12 de enero del 2026, el juicio al expresidente por el presunto delito de cohecho ya habrá acabado con una sentencia de condena o absolución.

Al cierre de esta edición, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) aún no comunicaba el centro de reclusión para Vizcarra. Todo apuntaba a que irá al penal de Barbadillo, en Ate, donde estuvo el exmandatario Alberto Fujimori –falleció en libertad tras la restitución de su indulto– y donde aún se encuentran Pedro Castillo (bajo prisión preventiva), Ollanta Humala y Alejandro Toledo (sentenciados por el Caso Lava Jato).

EXPRESIDENTES EN PRISIÓN



ALBERTO FUJIMORI

Estuvo en el penal de Barbadillo hasta diciembre del 2023 cumpliendo su condena por los casos La Cantuta y Barrios Altos. Con un indulto restituido por el TC, falleció en libertad en el 2024.

ALEJANDRO TOLEDO

Recluido en Barbadillo desde el 2023. Condenado a 20 años y 6 meses de prisión por colusión y lavado de activos, por recibir una coima de más de US$30 mils. de Odebrecht a cambio de la obra de la carretera Interoceánica Sur, tramos 2 y 3.



OLLANTA HUMALA

Desde abril, en el penal de Barbadillo, cumple una pena de 15 años de cárcel por lavado de activos a raíz de aportes de campaña de Odebrecht y Venezuela. Entre el 2017 y el 2018 estuvo en prisión preventiva.



PEDRO CASTILLO

Permanece en el penal de Barbadillo desde diciembre del 2022. Allí cumple prisión preventiva por el golpe de Estado que dio aquel mes, mientras afronta un juicio por ese caso acusado del delito de rebelión.

—**Argumentos**—

El fiscal Juárez justificó que la medida era necesaria al existir un riesgo de fuga de Martín Vizcarra ante la inminente sentencia en su contra (prevista para fin de año) y para asegurar que esta pueda ser cumplida.

Los elementos que derivaron en la decisión del juez Chávez Tamariz fueron prácticamente los mismos por los que otro juez de la CSN, Víctor Alcocer, había rechazado darle prisión preventiva a Martín Vizcarra a fines de junio.

El magistrado determinó que el acusado "buscó manipular al sistema judicial con contratos y documentos para evitar medidas en su contra, ante las graves acusaciones. Incluso después del primer pedido de prisión preventiva, buscó desesperadamente sanear este arraigo [laboral]".

Se refirió a un contrato con Urbaniza 3D, una empresa familiar, y a un contrato de Vizcarra como asesor de Perú Primero, partido que lidera y con el que se promociona como candidato a la presidencia pese a que está inhabilitado para ejercer cualquier cargo público.

"Existe en los contratos un común denominador: que las cláusulas contractuales son genéricas, al igual que el contenido de los informes de Perú Primero que emitió el acusado […] Eso deja en claro que trata, de forma encubierta, como un común denominador, [de] evitar la justicia", explicó el juez Chávez.

También consideró que el acusado no tiene suficientemente arraigo familiar, al no existir una "dependencia económica" de sus hijos, que ya son casi todos mayores de edad. "No existe, demostrablemente, una dependencia. Si bien el acusado tiene un hijo menor de edad, el domicilio de él y su madre es en Moquegua, y el del acusado es en Lima, en San Isidro", subrayó.

Además, apuntó que, en la aplicación de una pena grave, "el imputado puede temer la condena". "Basado en el peligro procesal, existe alta probabilidad de que el acusado rehúya la acción de la justicia ante una sentencia condenatoria", estimó.

Luego, concluyó: "Si bien existe arraigo domiciliario, más aún si hoy no cuenta con una medida vigente […], es cuestionable o inexistente el arraigo laboral y familiar. Existe magnitud del daño causado, la pena a imponer es alta y el comportamiento [es] cuestionable. Aunque manifiesta que viaja a diferentes partes del país y retorna, esto debe evaluarse en el contexto de una acusación con graves cargos de corrupción, próxima a sentencia".

—**Anuncia apelación**—

Vizcarra estuvo en la sede de la CSN. Tras el fallo del juez, el fiscal Juárez dijo que estaba conforme con la decisión y la defensa del acusado anunció una apelación.

EL PROCESO

Martín Vizcarra afronta un juicio al ser acusado por la fiscalía de haber recibido S/2,3 millones en coimas de las empresas Obrainsa e ICCGSA por los proyectos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua, respectivamente.

La acusación se sustenta en declaraciones de testigos y colaboradores eficaces, peritajes, registros de llamadas y otros documentos.

El juicio está a cargo del Cuarto Juzgado Colegiado de la CSN desde octubre pasado. La fiscalía pide 15 años de condena.

Si la prisión preventiva se confirma en segunda instancia y si el juicio termina con la condena que pide el Ministerio Público, el expresidente podría permanecer preso hasta el 2040.

6 meses de prisión preventiva había requerido el fiscal Germán Juárez Atoche, del equipo especial Lava Jato, para el expresidente Martín Vizcarra.

9 meses tiene de iniciado el juicio al expresidente Martín Vizcarra. El proceso se instaló el 28 de octubre del año pasado.

Código QR
Accede a la más completa información sobre el ámbito político:



EFE

HITOS RECIENTES

12/22 El fiscal Germán Juárez Atoche presenta su acusación contra Vizcarra por el caso de coimas por obras en Moquegua.



10/24 El Cuarto Juzgado Colegiado de la Corte Superior Nacional instala el juicio contra Vizcarra, acusado de cohecho pasivo propio.

12/24 Vizcarra se acoge a ley del Congreso y logra que se le levante comparecencia con restricciones. Luego, se dicta impedimento de salida del país hasta julio del 2025.

6/25 La fiscalía pide seis meses de prisión preventiva para Vizcarra. El juez Víctor Alcocer ordena solo comparecencia con restricciones.

7/25 La Tercera Sala de Apelaciones Nacional anula el fallo de Alcocer y ordena que otro juez evalúe el pedido de prisión preventiva.

8/25 El juez Jorge Chávez Tamariz evalúa el pedido fiscal y ordena cinco meses de prisión preventiva para Martín Vizcarra.

Posteriormente, agentes de la Policía Judicial ingresaron a sala de audiencias para detener, nuevamente, a un expresidente peruano, bajo la mirada de los agentes de Seguridad del Estado que hasta ayer le daban resguardo.

El abogado de Martín Vizcarra, Erwin Siccha, cuestionó la rapidez con la que se resolvió el pedido de prisión, indicando que la resolución ya había sido escrita con antelación. "Terminada la audiencia y la participación de mi patrocinado, demoró cinco minutos para empezar a leer su resolución. Comenzó a leer, indicó que tenía cuadros elaborados. ¿Qué quiere decir? Que la resolución estaba previamente redactada. Eso es lo que se ha advertido: una resolución previamente redactada", manifestó.

En tanto, la cuenta de TikTok de Vizcarra difundió un video grabado previamente donde el expresidente asegura que, si se le había dictado prisión preventiva, esto era fruto de una resolución que ya estaba firmada con este resultado, algo que él ya sabía "hace dos días".

"Esto ya no se trata de justicia, se trata de política. Hay un pacto mafioso que gobierna el Perú y está copando todas las instituciones del Estado y ahora se demuestra metiéndose en el Poder Judicial", expresó.

Anoche, Vizcarra permanecía detenido en una carceleta del Poder Judicial, en La Victoria. Previamente, según reportó Canal N, pasó el examen de medicina legal y el control de identidad.

Para el penalista Andy Carrión, la decisión judicial fue correcta por dos motivos fundamentales. Uno, señaló, es que Vizcarra no tenía arraigo familiar al no tener personas dependientes; y el otro fue que hubo una "construcción dolosa para aparentar" un arraigo laboral.

El penalista Miguel Reyes consideró que "el juez ha desconocido la excepcionalidad de la prisión preventiva". "No se trata de adelantarle la ejecución de la condena, así exista sospecha grave", sostuvo y calificó de "cuestionable" la fundamentación del magistrado.

JORGE CHÁVEZ TAMARIZ

Órdenes del juez en otros casos

El juez Jorge Chávez Tamariz, del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior Nacional, ha estado a cargo de casos complejos y emblemáticos.

Por ejemplo, dictó órdenes de prisión preventiva para la exalcaldesa Susana Villarán, el expresidente Pedro Pablo Kuczynski, el exministro vizcarrista César Villanueva y un grupo de abogados investigados por el Caso Arbitrajes (esta última decisión fue revocada luego en segunda instancia, mientras que la de PPK fue variada a detención domiciliaria).

También impuso detención domiciliaria al hoy congresista José Luna Gálvez, medida que se vio obligado a variar luego de que este fuera elegido congresista en el 2021.

Recientemente, determinó que acusaciones contra PPK y Villarán avancen a juicio oral e impuso 36 meses de impedimento de salida del país a la exalcaldesa, cuyo juicio se iniciará en setiembre.

JUSTICIA TV



El magistrado se abocó al caso de Martín Vizcarra por primera vez.

Dina Boluarte promulga ley de amnistía pese a críticas



THALÍA CADENAS

IMPACTO. La norma beneficia a policías y militares procesados por delitos vinculados a la lucha contra el terrorismo, y a sentenciados mayores de 70 años. Ha recibido rechazo desde la Corte IDH, la Fiscalía de la Nación y el Poder Judicial, mientras que expertos la cuestionan.

La presidenta Dina Boluarte promulgó la ley que otorga una amnistía a los integrantes de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), la Policía Nacional del Perú (PNP) y los comités de autodefensa que participaron en la lucha contra el terrorismo entre los años 1980 y 2000.

La norma beneficia a procesados por delitos vinculados a la lucha contra el terrorismo, así como a sentenciados mayores de 70 años.

Flanqueada por miembros de su Gabinete, la mandataria firmó la norma en una ceremonia en Palacio de Gobierno, donde afirmó que la dignidad de los agentes "nunca debió ser cuestionada". Al evento acudieron congresistas de Fuerza Popular, Avanza País, Somos Perú y Honor y Democracia.

También se vio al general en retiro Juan Rivero Lazo, exjefe del Servicio de Inteligencia del Ejército condenado por los casos La Cantuta y Caraqueño-Pativilca. Salió en libertad en diciembre del año pasado luego de un fallo del Tribunal Constitucional.

—Reparos—

En julio, la Corte IDH ordenó al Estado Peruano detener el trámite de la norma con el fin de "garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas de los casos Barrios Altos y La Cantuta". En caso contrario, dispuso que las autoridades competentes deberán abstenerse de aplicar la ley.

Por entonces, la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, indicó en RPP que la iniciativa "no guarda armonía con la Constitución" y dijo que las amnistías deben darse "caso por caso", y no de forma masiva.

El 1 de agosto, en conferencia de prensa, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, expresó: "Esperamos que se tome conciencia de que esta ley simple y llanamente buscaría y lograría impunidad".

El constitucionalista Aníbal Quiroga señaló que una "ley generalizada de amnistía para personas indeterminadas en un tiempo largo" no solamente "es incorrecta desde el punto de vista constitucional" sino que colisiona con la Corte IDH.

El constitucionalista Natale Amprimo criticó los procesos judiciales largos, pero también objetó la ley al señalar que las amnistías deben favorecer a las partes involucradas en aras de una "pacificación".

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Dina Boluarte junto al ministro de Justicia, Enrique Alcántara. Este declaró a la prensa que familiares de las víctimas tienen derecho a protestar, pero "sin causar ningún desmán".

POSTURAS

Jorge Montoya, congresista autor de la iniciativa, dijo que la ley es "un paso firme" a favor de quienes defendieron al Perú en años difíciles.

La legisladora Ruth Luque sostuvo que la norma busca "borrar crímenes, esconder violaciones de DD.HH. y garantizar impunidad".

CÉSAR BUENO / ARCHIVO



Patricia Benavides ha sido vinculada a 12 carpetas fiscales en curso.

Benavides estará al frente de fiscalía suprema penal

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, decidió designar a Patricia Benavides al frente del despacho de la Segunda Fiscalía Suprema Penal, que hasta hace unas horas estaba liderada por la fiscal suprema Zoraida Ávalos.

En la resolución a la que accedió **El Comercio**, precisamente, se deja sin efecto el nombramiento de Ávalos en el citado despacho y se la designa en la Segunda Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos.

Según informes internos del Ministerio Público, la restituida fiscal suprema Benavides ha sido vinculada a 12 carpetas fiscales donde es investigada de manera directa o es vinculada indirectamente a los investigados.

Los casos están en curso en la primera y segunda fiscalías supremas sobre delitos cometidos por funcionarios públicos.

OPINIÓN

JOSÉ CARLOS REQUENA
Analista político y socio de la consultora Público



Presunciones

Con la instalación de la mayoría de las comisiones ordinarias, el Congreso actual se apresta a iniciar su última legislatura. No es un hecho menor, si se considera que el Parlamento vigente –sobre todo con la abdicación práctica del Ejecutivo– parece haber hecho realidad aquello de ser "el primer poder del Estado", como gustan decir en la plaza Bolívar.

Por lo pronto, debe señalarse que, en líneas gruesas, poco ha cambiado. Al final de cuentas, la composición del Parlamento ha variado muy poco, sea por muertes (como la de Hernando Guerra-García en el 2023) o por la excepcional remoción de Freddy Díaz, acusado de violación.

En cuanto al reparto, parece que el liderazgo actual, consolidado en la elección del 26 de julio, ha optado por castigar a los perdedores. En consecuencia, una bancada antes privilegiada como Podemos (Presupuesto en el 2022-2023 y Fiscalización en el 2024-2025) termina recibiendo grupos de trabajo de perfil más bajo.

Entre las comisiones con mayor peso político debe notarse que las bancadas más grandes (Fuerza Popular y APP) retienen los grupos de trabajo de vital relevancia, sobre todo en un año electoral: Constitución (Arturo Alegría) y Presupuesto (Alejandro Soto), respectivamente.

Fiscalización, en tanto, queda bajo dominio de AP, que ha nominado a Elvis Vergara, acusado de ser parte de 'Los Niños', para tal encargo. De hecho, durante la sesión de instalación, el último martes, Vergara aludió a la importancia de preservar la "presunción de inocencia", una garantía valiosa para sus intereses.

> "Pareciera que las bancadas se hubieran esforzado por retirar a su personal de mayor peso o experiencia".

En materia económica, llama la atención la negligencia de las bancadas con mayor responsabilidad. El principal daño colateral ha sido la entrega de la presidencia de Energía y Minas a Juntos por el Perú-Voces del Pueblo-Bloque Magisterial (Víctor Cutipa la dirigirá), en un semestre que será crucial para el destino de la regulación de la minería en proceso de formalización.

En cuanto a nombres y responsabilidades, pareciera que las bancadas se hubieran esforzado por retirar a su personal de mayor peso o experiencia y hubieran preferido asignar roles a personas que presentan muchos flancos. Quizá exista la expectativa de no exponerlos con miras a la actual campaña electoral. ¿Querrán estar a tono con los pasivos que se proyectan desde la Mesa Directiva? Lo dudo.

En consecuencia, se evidencia una degradación generalizada en los puestos de mayor responsabilidad. Podríamos estar, en el mejor de los casos, frente a un descuido, que pierde de vista la relevancia de estar frente a un año doblemente electoral. En cambio, y pensando mal –como muchas veces se acierta–, quizá estemos frente a un sinceramiento de voluntades y agendas, antes disimuladas.

En cualquiera de los dos casos, tocará estar alerta ante los eventuales estropicios que puedan sucederse. Y quedan casi 11 largos meses.

El 40% del parque automotor de la policía se encuentra inoperativo



CARLOS GONZALES

ANÁLISIS. La PNP cuenta, hasta el 31 de julio, con 20.480 vehículos. Sin embargo, 8.189 están inutilizables. Y de estos, 4.835 son irreparables. Especialista remarcó a **El Comercio** que con la cantidad actual solo se puede patrullar menos del 20% del territorio nacional.



1. En diversas partes del territorio nacional se puede ver vehículos policiales abandonados. **2.** Según datos del Ministerio del Interior, el 31,6% del total de unidades de la PNP tiene entre 11 y 25 años. **3.** José Palacios Obregón declaró que hay menos de 5.000 unidades para el patrullaje de todo el país.

Mientras que la Policía Nacional (PNP) compra vehículos de lujo para su alto mando, un informe de la Dirección de Logística y la Dirección de Administración de la misma institución revela que el 40% de su parque automotor se encuentra inoperativo. Asimismo, el 31,6% tiene entre 11 y 25 años de antigüedad. Esta dura realidad se da en medio del avance de la delincuencia y de la criminalidad en el país.

La policía cuenta, hasta el 31 de julio pasado, con 20.480 vehículos, pero el 40%, es decir 8.189, se encuentra inutilizable. De esta última cantidad, unas 3.354 unidades pueden ser recuperadas, mientras que 4.835 ya no podrán ser reparadas, de acuerdo con información obtenida por el analista de datos Juan Carbajal.

De los vehículos inoperativos irrecuperables, 2.101 son motocicletas, 1.953 camionetas, 468 automóviles y 313 son otro tipo de unidades. En las regiones de Áncash, Cajamarca, Ica, Madre de Dios, Pasco, Callao, Lima Provincias, Tumbes y Ucayali, la cantidad de unidades inutilizables es mayor que las operativas.

Este Diario se comunicó con la policía para obtener un pronunciamiento, pero hasta el cierre de esta edición no se obtuvo respuesta.

El general (r) PNP Eduardo Pérez Rocha, excomandante general de la Policía Nacional, advirtió que, con la actual cantidad de vehículos policiales operativos, solo se puede patrullar menos del 20% del territorio nacional, lo que se puede comparar a Lima y Callao.

Remarcó que se necesitan no menos de 10.000 vehículos para enfrentar la delincuencia en el Perú y recomendó que se adquieran camionetas, pero que sean fabricadas para el uso policial, ya que se requieren características específicas, como lunas antibalas y puertas blindadas.

En ese contexto, cuestionó que se permita a los gobiernos regionales y municipales comprar patrulleros, pues aseguró que las adquisiciones que realizan son de vehículos comerciales, que no son idóneos, en algunos casos, para la labor policial.

Recordó que la última vez que el Estado compró patrulleros fue en el gobierno de Ollanta Humala, pero el problema que surgió fue que no se incluyeron en el contrato los repuestos y el mantenimiento.

José Palacios Obregón, abogado y exmiembro de la PNP, contó a **El Comercio** que el 40% de las unidades policiales están en calidad de inservible, un 40% se encuentra operativa pero con graves daños, y que un 20% es usada por el alto mando policial para su traslado y resguardo particular, por lo que aseguró que hay menos de 5.000 vehículos para el patrullaje en las calles de todo el país. Remarcó que los propios agentes que trabajan en comisarías y dependencias policiales le han enviado imágenes para evidenciar el mal estado en el que se encuentran las unidades.

Carlos Morán, exministro del Interior, consideró que la falta de vehículos afectará el servicio de patrullaje motorizado en las calles, lo que repercutirá directamente en la reducción de los índices delictivos. Por ello, planteó que se alquilen vehículos bajo la modalidad del 'renting', tal como se hizo en su gestión, lo que permitió dotar de 900 unidades policiales a Lima y Callao en apenas seis meses.

El general (r) Jorge Angulo, excomandante general de la PNP, indicó que durante su gestión planteó al Gobierno, a mediados del 2023, la compra de 10.000 patrulleros, a través de una licitación internacional, por un valor de S/2.000 millones y que, de acuerdo con las proyecciones, debían ser entregados en diciembre del 2024, incluso tuvo una reunión con el entonces ministro de Economía y Finanzas, Álex Miranda. Pero comentó que no se atendió su pedido. Precisó que la policía necesita, por lo menos, 10.000 vehículos para patrullaje y 5.000 unidades para investigación criminal.

DESDE EL EJECUTIVO

En el último mensaje a la nación, la presidenta Dina Boluarte señaló que, durante su gestión, se adquirieron 1.400 vehículos para la policía, entre camionetas, motocicletas y ambulancias, lo que representa una inversión de más de S/580 millones.

La implementación del plan Celador por el Gobierno –que implica la compra de vacaciones y días de franco de los policías, a fin de aumentar el número de agentes en las calles– podría verse afectada por la falta de vehículos policiales.

Segundo simulacro multipeligro nacional se realizará mañana

Este ejercicio preventivo recrea varios escenarios de emergencias, como sismos y tsunamis.

Mañana viernes, a las 3 p.m., se llevará a cabo el segundo simulacro nacional multipeligro. Esta jornada de prevención busca fortalecer la capacidad de respuesta ante diversos desastres naturales que afectan al país, indicó el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

De acuerdo con el portal Andina, este ejercicio recrea múltiples escenarios de emergencia, como sismos de gran magnitud, tsunamis, deslizamientos, erupciones volcánicas e inundaciones.

Estos simulacros son importantes no solo porque implican la movilización de personal y recursos y permiten evaluar la eficacia y eficiencia de planes, protocolos y procedimientos, sino también porque ayudan a sensibilizar a la población sobre el contar con una mochila para emergencias y tener conocimientos de los puntos de reunión establecidos.

El ejercicio se realizará el 15 de agosto en conmemoración del sismo que afectó en el 2007 el departamento de Ica. Convocará a entidades de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), así como a las Fuerzas Armadas (FF. AA.), la Policía Nacional (PNP), el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios, instituciones educativas públicas y privadas, centros de salud, mercados, oficinas, empresas y la comunidad organizada.

Si uno desea participar, primero debe revisar su plan familiar de emergencias, identificar rutas de evacuación y reunir suministros básicos en su mochila para emergencias. Durante el simulacro, al escuchar la señal de alarma, tiene que evacuar con calma siguiendo las rutas establecidas y dirigiéndose a los puntos de control.



El simulacro convoca a varias instituciones, como FF.AA. y bomberos.

CADE Educación se centra en los retos del sector en el país


FERNANDO SANGAMA

Esta edición de CADE Educación se realizó en el Colegio de Ingenieros del Perú-CD Lima, en San Isidro.

Expositores recalcaron la importancia de brindar herramientas y habilidades necesarias a los estudiantes.

La edición 17 de CADE Educación 2025 comenzó ayer, creando un espacio para debatir sobre los retos y oportunidades de la transformación digital en el sector. El evento, organizado por IPAE Acción Empresarial, abrió con las participaciones de María Alejandra Cruz, presidenta de CADE Educación 2025, y Gonzalo Galdos, presidente de IPAE Perú.

Cruz afirmó que es fundamental asegurar que tanto las futuras generaciones como la actual cuenten con las herramientas y habilidades necesarias –como el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de autogestión– para no solo desenvolverse en este nuevo entorno, sino también para que los peruanos sean líderes en un presente digital.

En tanto, Galdos impulsó a "que las autoridades aseguren políticas públicas coherentes y sostenibles, a que la comunidad educativa continúe innovando y adaptándose, y a que cada ciudadano entienda que, sin educación de calidad, simplemente el país no es viable".

Luego, se presentó el ministro de Educación, Morgan Quero, quien reveló que, "como parte de la articulación público-privada, más de 3.000 estudiantes han sido beneficiados con la dotación de mobiliario, equipos tecnológicos, kits escolares, artículos de limpieza, abrigo, entre otros".

Entre los expositores estuvo también Alfredo Pérsico, CEO y fundador de FutureLab y Agents-4Future (A4F), quien participó en la sesión "Reprogramando la educación". "La inteligencia artificial (IA) ya no es algo que usamos, sino una entidad digital con la que colaboramos para aprender. Debemos tomar al toro por las astas y desarrollar en los estudiantes las capacidades de trabajo con la IA y la robótica", señaló.

Luis Fernando Ramírez, ministro de Educación y Ciencias de Paraguay, resaltó la importancia de "garantizar las condiciones básicas". "Esa es la base desde la cual podemos empezar a innovar o promover nuevas soluciones. Una persona que no comprende lo que lee es una persona que no comprende lo que escucha. Imagínense el impacto de esto en una sociedad", expresó.

EL DATO

Este evento, que finaliza hoy, cuenta con la participación de 20 expositores nacionales e internacionales.

Se llevó a cabo nuevamente bajo el lema "La educación navegando en la transformación digital: ¡Aceleramos o naufragamos!".



LLAMADO A LICITACIÓN
Perú

"PROYECTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE LA RED CITE BASADO EN RESULTADOS (3.3.2)"

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN

Contrato de Préstamo N° 5287/OC-PE

"SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PLATAFORMA DE CYBER SOC TIPO SOAR PARA EL MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE INCIDENTES CIBERNÉTICOS CON SEGURIDAD GESTIONADA PARA EL ITP"

LPI N° 001-2025-ITP/BID
PL1263-P00088

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. DB401-04/19.
2. El Gobierno del Perú, suscribió el Contrato de Préstamo 5287/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo, para contribuir a la financiación y ejecución de del Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento, es por ello que en el marco de la actividad 6.3.3.2 del Subcomponente 6.3.3. del ROP se financiará "Proyectos para la implementación de un modelo de gestión de la red CITE basado en resultados".
3. El Instituto Tecnológico de Producción invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para la "Servicio de Suscripción de Plataforma de CYBER SOC tipo SOAR para el Monitoreo, Prevención, Detección y Respuesta ante Incidentes Cibernéticos con Seguridad Gestionada para el ITP".
4. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, aprobadas por el Directorio Ejecutivo del Banco el 2 de julio 2019 y efectiva el 1 de enero de 2020, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en el documentos de licitación.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar los documentos de licitación enviando un correo electrónico a comitedeevaluacionctrbid4@itp.gob.pe, y solicitar los documentos de licitación LPI N° 001-2025- ITP/BID4.
6. Las ofertas deberán hacerse llegar al correo electrónico indicado abajo, a más tardar a las 16:00 horas del día 29 de setiembre de 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes de manera virtual el 29 de setiembre de 2025 a las 16:30 horas, a través de la plataforma "Google Meet" en la dirección remitida por el comprador a los licitantes interesados, previa solicitud por correo electrónico a la dirección comitedeevaluacionctrbid4@itp.gob.pe todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
7. Entidad: Instituto Tecnológico de la Producción
 "Proyectos para la Implementación del Modelo de Gestión de la Red CITE Basado en Resultados (3.3.2)".
 Correo electrónico: comitedeevaluacionctrbid4@itp.gob.pe
 Dirección: Av. República de Panamá N°3418, San Isidro Lima. Piso 14.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL QUE MEDIANTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 08 DE AGOSTO DE 2025 SE ACORDO LA DISOLUCION Y POSTERIOR LIQUIDACION DE HYXCORP S.A.C. (ACTUALMENTE DENOMINADA HYXCORP S.A.C. EN LIQUIDACION) CON RUC: 20600703863 Y DOMICILIO CAL. EL MAGISTERIO N° 333 URBANIZACION: COVIMA DISTRITO LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LIMA, HABIENDOSE NOMBRADO COMO LIQUIDADOR A CARLOS ERICO VERASTEGUI LUCERO, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DNI N° 10064395, PARA LLEVAR ADELANTE EL PROCESO DE LIQUIDACION.

LIMA, 11 DE AGOSTO DE 2025

RR.SS.



Juan Carlos Félix Gastélum
'El Chavo Félix'

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Abigael González Valencia
'El Cuini'

EFE



Servando Gómez Martínez
'La Tuta'

México entrega 26 narcos "de alto perfil" a EE.UU.



ROGER ZUZUNAGA RUIZ

NUEVO ACUERDO. Para analista consultado, la medida es positiva, pues se trata de "una herramienta que le sirve de negociación a México". Respecto del impacto en las organizaciones criminales, sostuvo que no hay un golpe inmediato, pues los cabecillas ya estaban en prisión.

México entregó el martes a Estados Unidos a 26 narcotraficantes "de alto perfil" vinculados con las mafias más poderosas del país. Entre los capos más conocidos destaca el sanguinario Servando Gómez, 'La Tuta'. También están 11 personas ligadas al cártel de Sinaloa y otras relacionadas con el cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Mediante un comunicado, el Departamento de Justicia de EE.UU. señaló que los 26 narcos son responsables de haber introducido a ese país "toneladas de peligrosas drogas, como cocaína, metanfetaminas, fentanilo y heroína".

En lo que va del año, ya son 55 los narcotraficantes entregados por México a EE.UU. En febrero pasado, 29 fueron llevados a ese país.

El miércoles, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que la decisión fue "soberana" y por la seguridad del país, y que no tiene que ver con una petición.

Agregó que tampoco tiene que ver con el acuerdo de seguridad entre México y EE.UU., el cual ha evitado la imposición de aranceles del 30% a productos mexicanos por parte del presidente Donald Trump.

SEPA MÁS

Los presos afrontan cargos penales federales y estatales, incluyendo los relacionados con narcotráfico, toma de rehenes, secuestro, uso ilegal de armas, tráfico de personas, lavado de dinero, entre otros.

—Herramienta de negociación—

El periodista Jesús García, editor en "El Diario NY" y en "La Opinión", le dijo a **El Comercio** que México y EE.UU. están afinando un nuevo acuerdo de seguridad.

Agregó que algunas de sus partes ya están en proceso de aplicación, específicamente en cuanto a intercambio de información de inteligencia, que ha permitido también capacitación de agentes federales en México y de militares. También se ha incrementado la lucha contra el crimen organizado a través de golpes a sus finanzas.

"Es importante para México porque se deshace de estos líderes, en medio de una transición en el sistema judicial mexicano. Hay que recordar que el sistema judicial mexicano enfrenta problemas de confianza debido a la corrupción, y hay jueces que otorgaban amparos a estos líderes para evitar ser extraditados o para que pudieran ser liberados", remarcó García.

"Es una herramienta que le sirve de negociación a México y al mismo tiempo le sirve para no tener esa preocupación relacionada con los procesos judiciales a estos personajes. Me parece que es positivo para el Gobierno Mexicano tener una muy buena herramienta de negociación", indicó el periodista.

En cuanto al impacto en las organizaciones criminales, García sostuvo que no hay un golpe inmediato porque estas personas ya estaban en prisión, aunque recalcó que algunas de ellas podrían haber estado operando desde dentro de las prisiones en México.

García destacó que el gobierno de Sheinbaum ha dejado muy claro que el combate al crimen organizado es una prioridad de su gestión.

—Cabecillas—

Entre los narcos entregados figura Servando Gómez, 'La Tuta', es un exprofesor convertido en capo en el estado de Michoacán. Perteneció al cártel de La Familia Michoacana y luego fundó el cártel Los Caballeros Templarios, una mafia que se caracterizó por una mezcla de discurso pseudorreligioso.

Otro narco de alto perfil es Abigael González, 'El Cuini', cabecilla del CJNG y cuñado del jefe máximo de esa organización, Nemesio Oseguera Cervantes, 'El Mencho'.

Juan Carlos Félix Gastélum, 'El Chavo Félix', es yerno de Ismael 'El Mayo' Zambada, fundador del cártel de Sinaloa que actualmente está preso en EE.UU.

Kevin Gil Acosta y Martín Zazueta, están vinculados a la facción Los Chapitos, comandada por los hijos de Joaquín 'El Chapo' Guzmán.

Jesús Guzmán Castro, 'Chuyo Narizón', es uno de los líderes de La Mayiza, facción del cártel de Sinaloa.

Con una misa solemne Colombia se despide de Miguel Uribe Turbay

El expresidente Álvaro Uribe acusó a Gustavo Petro de instigar el asesinato del senador.

Con una misa solemne en la Catedral Primada y honores militares, Colombia dio un adiós multitudinario al senador y precandidato presidencial opositor Miguel Uribe Turbay, fallecido el lunes, dos meses después de ser gravemente herido en un atentado en Bogotá.

La eucaristía fue oficiada por el arzobispo de Bogotá, en presencia de los expresidentes César Gaviria, Ernesto Samper y Juan Manuel Santos, pero con la ausencia total de representación del gobierno del presidente Gustavo Petro por petición de la familia.

También acudió a despedir al senador del partido de derechas Centro Democrático una representación del Gobierno Estadounidense formada por el subsecretario de Estado, Christopher Landau; el senador republicano Bernie Moreno y el jefe de la misión diplomática de ese país en Bogotá, John T. McNamara.

"Reconozcamos sinceramente que estos son tiempos de empobrecimiento ético y de polarización agresiva que nos arruina. Sembremos semilla de paz y de esperanza", dijo el cardenal en su sermón.

—Dura acusación—

En tanto, el expresidente colombiano Álvaro Uribe, condenado a 12 años de cárcel en régimen domiciliario por fraude procesal y soborno en actuación penal, envió un discurso con duras acusaciones contra Gustavo Petro.

"Asesinaron a Miguel, que ejercía la oposición crítica y razonada, con la instigación de la venganza inducida por el presidente de la República, que encontró como muletilla acusar de asesino y torturador al expresidente Turbay, abuelo de nuestro mártir", escribió.



Precandidato presidencial falleció dos meses después de sufrir un atentado.

Trump: si Putin no frena la guerra, habrá "graves consecuencias"

Los mandatarios conversarán mañana en Alaska para hallar una solución a la guerra que Moscú libra en Ucrania. Si la cumbre transcurre de manera positiva, se reunirán luego con Zelenski.

EFE



El republicano admitió que no ha podido convencer a Putin de que detenga los ataques contra la población civil ucraniana.

El presidente de EE.UU., Donald Trump, amenazó con "graves consecuencias" si el mandatario ruso, Vladimir Putin, no frena la guerra en Ucrania tras la cumbre que ambos mantendrán mañana en Alaska.

"Sí, habrá consecuencias muy graves", respondió al ser consultado por la prensa durante un evento en el Centro Kennedy, en Washington.

Trump y Putin se reunirán en una base militar en Anchorage (Alaska) tras varios meses en los que el republicano ha expresado su frustración por la negativa del Kremlin a detener los bombardeos en Ucrania, y ha amenazado con imponer nuevas sanciones a Rusia, país que ya enfrenta fuertes restricciones impuestas por Occidente.

El republicano admitió que no puede convencer a Putin de que detenga los ataques contra la población civil ucraniana, pues ya lo ha intentado en las conversaciones telefónicas que han mantenido, pero insistió en que quiere "poner fin a la guerra".

Trump también afirmó que, si la cumbre con Putin transcurre de manera positiva, se celebrará casi de inmediato una reunión trilateral que incluirá también al presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, quien ha insistido en que no puede ser excluido de las negociaciones de paz.

"Si la primera sale bien, tendremos una segunda reunión rápida. Me gustaría hacerlo casi de inmediato. Será un encuentro entre el presidente Putin, el presidente Zelenski y yo", declaró.

El republicano aseguró que esa segunda reunión, de producirse, sería más importante que la primera.

Asimismo, calificó de "muy buena" la llamada que mantuvo con Zelenski y con líderes europeos, antes de la cumbre con Putin. El mandatario se comprometió a volver a comunicarse con ellos después del encuentro del viernes.

—Piden sanciones a Moscú si no hay un alto el fuego—

En tanto, los aliados de Ucrania en la denominada Coalición de Voluntarios, encabezados por Francia, el Reino Unido y Alemania, quieren que se endurezcan las sanciones a Rusia si Putin no acepta un alto el fuego en la cumbre de mañana en Alaska.

Reunidos por videoconferencia, con la participación del vicepresidente estadounidense, J. D. Vance, los países de la coalición subrayaron que están listos para tener un "papel activo" en las garantías de seguridad para Ucrania, con miras a una futura paz, en particular con el despliegue de lo que llaman una "fuerza de reaseguro" cuando cesen las hostilidades.

"No debería imponerse ninguna restricción a las FF.AA. ucranianas ni a su cooperación con terceros países. Rusia no debería poder vetar el camino de Ucrania hacia la UE y la OTAN", señalaron en una declaración que firmaron el presidente francés, Emmanuel Macron, el primer ministro británico, Keir Starmer, y el canciller alemán, Friedrich Merz, como copresidentes de este grupo.

En cualquier caso, los dirigentes de esta coalición dieron la bienvenida a la vía abierta por Trump, que buscará obtener un alto el fuego, aunque sin dejar de subrayar que el camino hacia la paz, que debe ser "justa y durable", no puede decidirse sin Ucrania.

PARA TENER EN CUENTA

- Trump manifestó que mañana buscará lograr un alto el fuego y que no habrá negociaciones sobre cesiones territoriales sin la participación de Zelenski.
- Agregó que la OTAN no debería participar en las futuras medidas para garantizar la paz y la seguridad en Ucrania, pero sí lo harán EE.UU. y los países aliados que estén listos.

TE CUENTO EN 3 PASOS

POR **FRANCISCO SANZ**
Editor de Mundo

Putin, el líder que habló con todos

1

Cuarto de siglo. Como jefe casi eterno de Rusia, Vladimir Putin se ha reunido con 5 presidentes de EE.UU. Del "lo encontré muy directo y confiable", dicho por Bush la primera vez que se vio con Putin, han pasado 24 años y episodios que agrietaron la relación Moscú-Washington. Si Putin y Bush se reunieron 28 veces, Biden y Putin apenas lo hicieron en una ocasión.

2

Desgaste. Las fotos de las 9 veces que se reunieron Obama y Putin ilustran el deterioro de los lazos: del apretón de manos en el 2009 al tenso encuentro en China en el 2016, cuando Rusia se había anexado Crimea e intervenido militarmente en Siria. Y mientras EE.UU. denunciaba ciberataques rusos, Rusia lo culpaba de las protestas en Moscú contra el régimen.

3

Guiño trumpista. En su primer gobierno, Trump se reunió 6 veces con el líder del Kremlin. La más comentada fue la cita en Finlandia en el 2018: el republicano se puso del lado de Putin y no de sus agencias de inteligencia sobre la interferencia rusa en las elecciones del 2016. "Tengo confianza en mi gente de inteligencia, pero Putin ha sido muy fuerte en su negación hoy", dijo.

Uruguay avanza hacia la legalización de la eutanasia

Por mayoría, la Cámara de Representantes aprobó el proyecto de ley denominado muerte digna.

Uruguay dio el primer paso hacia la regularización de la eutanasia, luego de que la Cámara de Representantes aprobara por mayoría el proyecto de ley denominado muerte digna.

Tras un debate que comenzó el martes y se extendió por más de 12 horas, 64 diputados alzaron su mano para votar a favor, mientras que otros 29 se expresaron en contra.

De esta forma, el proyecto fue aprobado y ahora deberá ser tratado por la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores, integrada por nueve legisladores. Si allí es aprobado, pasará al pleno de la Cámara Alta para ser votado.

Si el proyecto tiene luz verde por parte de ambas cámaras, será enviado al Poder Ejecutivo para su promulgación.

El proyecto aprobado busca garantizar el derecho a "transcurrir dignamente el proceso de morir" mediante la despenalización de la eutanasia en los mayores de edad psíquicamente aptos que atraviesen la etapa terminal de enfermedades incurables e irreversibles o que padezcan por ellas "sufrimientos insoportables".

Entre quienes se expresaron a favor, el diputado por el oficialista Frente Amplio Luis Gallo recordó que una encuesta llevada a cabo este año por la consultora Cifra que marca que el 62 % de la población está de acuerdo con la eutanasia.

Por su parte, el diputado por el opositor Partido Nacional Rodrigo Goñi describió el día como "muy doloroso" para Uruguay y agregó que será recordado por varias generaciones.

En caso de que este proyecto sea aprobado en la Cámara de Senadores y luego promulgado por el Ejecutivo, Uruguay se convertirá en el tercer país americano en legalizar la eutanasia tras Canadá y Colombia, en una región donde el debate avanza de forma desigual.

EFE



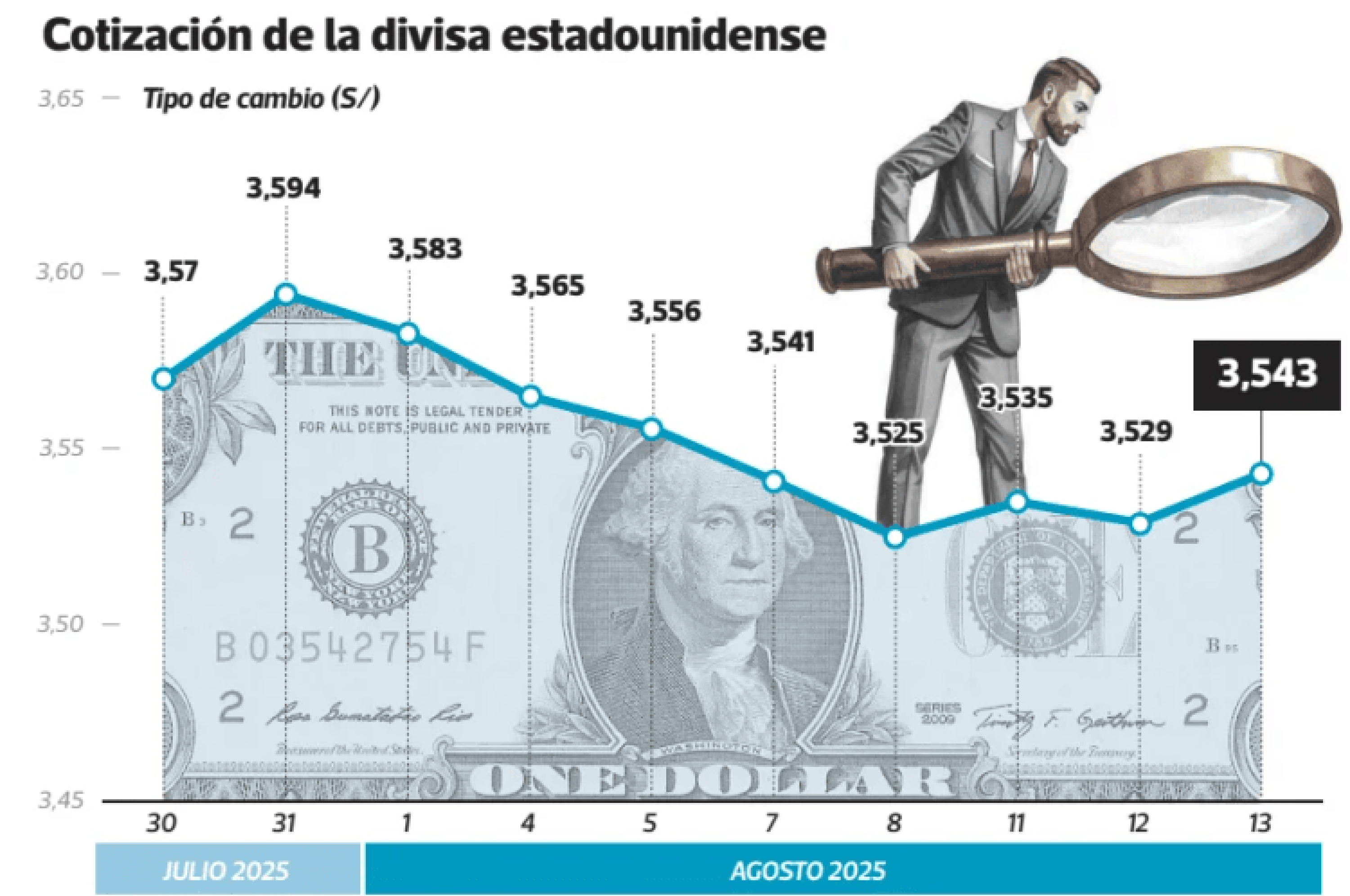
Diputados emiten su voto tras el debate, que se extendió por varias horas.

El dólar se mantiene por debajo de los S/3,55 por quinta jornada consecutiva



MARITZA SÁENZ

ESTIMACIONES. De acuerdo con Rextie, BBVA Research y Renta4 SAB, al cierre de este 2025 el sol peruano perdería fuerza debido al período electoral.



Fuente: Banco Central de Reserva

El dólar cerró ayer en S/3,543, según datos del Banco Central de Reserva (BCR). Si bien esto significó un avance de 0,39% con respecto al martes, todavía se mantiene por debajo de la barrera de los S/3,55 por quinta jornada consecutiva. Para Hugo Perea, economista jefe de BBVA Research en el Perú, los tres factores que confluyeron en la debilidad de la divisa norteamericana son: la depreciación global arrastrada desde inicios de este año, las expectativas sobre los recortes de tasas de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) y la posición del Perú en el ámbito externo.

"La moneda se ha depreciado casi 10% en lo que va del año, con respecto a una canasta de monedas donde se incluyen el euro, el yen, la libra esterlina, etc. Además, los términos de intercambio –los precios de exportación– están en niveles máximos históricos, y esto se refleja en una balanza comercial ampliamente superavitaria y beneficiosa para el Perú", explicó.

Tomemos en cuenta que la expectativa por el recorte de las tasas se reforzó tras conocerse el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Estados Unidos, el cual subió en julio 0,2%. Esto significa 0,3% por debajo de la cifra de junio.

También hay factores locales, como la venta de dólares por algunos operadores institucionales, tales como las AFP o empresas mineras, comentó Elí Casaverde, head of FX Trading en Rextie. Asimismo, el ingreso de divisas a través de las exportaciones, sumado a un superávit comercial sólido y a la estabilidad macroeconómica, ha fortalecido al sol, subrayó César Huiman, analista senior de Research en Renta4 SAB.

Detalló, además, que ayer se negociaron US$474 millones en el mercado spot interbancario, 26% más de lo negociado el martes. Además, hubo vencimientos de 'swaps' cambiarios por el BCR por S/600 millones, los cuales se renovaron en su totalidad a tres y seis meses, y se añadieron US$300 millones más a tres meses.

–Proyección al cierre de año–

De acuerdo con Perea, no se esperan grandes movimientos en los siguientes días, y el tipo de cambio podría fluctuar entre S/3,51 y S/3,55; aunque la expectativa cambiará a medida que nos acerquemos al cierre del año, debido al período electoral.

"Se proyecta un cierre [de año] entre S/3,55 y S/3,65. La parte electoral es el único elemento que podría inducir la toma de posiciones de los inversionistas y hacer que el tipo de cambio suba", mencionó.

Por otro lado, Renta4 SAB proyecta un cierre entre S/3,65 y S/3,75 al terminar este 2025. "Sin embargo, hacia el 2026, el panorama electoral podría aumentar la volatilidad y dar mayor impulso al dólar", detalló Huiman. Agregó que la ausencia de un candidato claro mantiene la incertidumbre en las encuestas presidenciales.

De parte de Rextie, estiman un cierre de año con un dólar entre S/3,55 y S/3,58, con un avance en los últimos meses por elecciones. Casaverde añadió que la recuperación de hoy se debe a la menor demanda de operadores locales.

"Estamos viendo una ligera recuperación en estas últimas sesiones, pero no es una corrección masiva o una tendencia, sino que los operadores locales dejaron de vender dólares y esto podría generar que vuelva a S/3,55", manifestó.

Sin embargo, debe haber especial atención con respecto a los aranceles que se impongan a China –los cuales se pausaron por 90 días más– porque pueden reducir su demanda de materia prima.

MERCADOS

Wall Street cerró ayer en verde, con nuevos récords en los índices S&P 500 y Nasdaq, animado por los datos de inflación de Estados Unidos que resultaron ser mejor de lo esperado y la perspectiva de próximas bajadas de los tipos de interés.

OPINIÓN

JUAN CARLOS GIRAO LA ROSA
Socio de Vinatea & Toyama



Impacto de la IA en el empleo: ¿aliada o rival?

Recurrentemente, cuando se habla de inteligencia artificial (IA), surge un temor: ¿nos dejará sin trabajo? Millones de empleos podrían estar en la mira, pero ¿es cierto que la IA podrá sustituirlos y hacerlo tan pronto? Por ahora, las cifras demuestran que la IA está lejos de reemplazarlo todo. Más bien, podría convertirse en la herramienta que lleve nuestro trabajo al siguiente nivel.

Según un reciente informe publicado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de mayo del 2025, cerca del 29% de los empleos en las Américas (del norte, central y del sur) tiene algún nivel de exposición a la IA generativa. Sin embargo, dicho nivel de exposición no implica en automático que los puestos de trabajo serán sustituidos, sino que la IA podría ser, más bien, un complemento o una herramienta que potencie el trabajo humano. Es decir, un aliado y no un sustituto.

Otro estudio, publicado por el Banco Mundial y la OIT en julio del 2024, ayuda a entender cómo la IA generativa podría impactar en el trabajo, y para ello se vale de tres categorías: automatización, potencial de aumento (augmentación) y la gran incógnita, cada una con implicancias diferentes.

La automatización incluye puestos administrativos, auxiliares contables, atención al cliente, entre otros. Estas tareas podrían ser realizadas en gran medida por la IA, sin intervención humana significativa. Es decir, la tecnología podría reemplazarlos en la mayoría de sus tareas actuales. En cuanto a la categoría de potencial de aumento, que incluye a educadores, médicos, diseñadores, arquitectos, abogados, entre otros, la IA puede complementar y potenciar el trabajo humano, pero no reemplazarlo, permitiendo que la persona se enfoque en actividades de mayor valor, creatividad, juicio o interacción social.

> "En el caso del Perú, los estudios revelan que entre el 30% y 40% de los empleos podrían estar expuestos de alguna forma a la IA generativa".

Y finalmente, la gran incógnita, que incluye empleos que involucran a contadores, analistas financieros, personal de ventas y otros. Aquí el impacto de la IA aún es incierto y dependerá de cómo evolucione la tecnología y de las decisiones organizacionales en el futuro.

En el caso del Perú, los estudios revelan que entre el 30% y 40% de los empleos podrían estar expuestos de alguna forma a la IA generativa. Pero de esa cifra, el verdadero riesgo de automatización alcanza apenas entre el 2% y el 5%. La capacidad de la IA para potenciar el trabajo humano se ubica entre el 8% y el 12%. Y la categoría de la gran incógnita abarca entre el 14% y el 21% del empleo peruano.

Así, decir que la IA generativa va a reemplazar masivamente puestos de trabajo es solo un mito: los datos confirman que el impacto real, por ahora, se limita a un pequeño porcentaje.

En realidad, la IA parece estar llamada a convertirse en una aliada que complemente y potencie las habilidades de los trabajadores. El verdadero desafío está en aprovechar su poder para impulsar la eficiencia de las organizaciones, sin perder de vista lo esencial: el componente humano. En la gestión laboral, seguirán siendo clave la mirada ética, la empatía y el buen juicio que solo las personas pueden aportar en este ámbito.





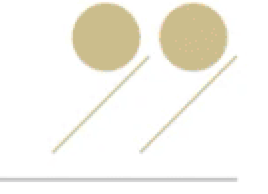




ENTREVISTA

ANDRÉS CHAVES

Gerente general de Inca Tops



"Todo lo que hacemos en nuestro proyecto lo compartimos con las comunidades"

La estación alpaquera de Pacomarca, del reconocido Grupo Inca, impulsa la genética y el desarrollo de los criadores altoandinos.

Cada año, cientos de criadores alpaqueros llegan a la estación científica de Pacomarca para aprender no solo sobre mejora genética, sino también sobre alimentación, crianza, esquila y cuidados que elevan la calidad y finura de la fibra de este animal andino. Fundada por la división textil del Grupo Inca (Incalpaca, Inca Tops, Kuna y diversas empresas en sectores como agroindustrial, servicios, turismo y gastronomía), la iniciativa busca generar modelos económicos sostenibles a 4.000 m.s.n.m., en Puno y Cusco.

—¿Cuándo nació Pacomarca?

Se fundó en el 2001 y, desde entonces, ha sido el principal motor de responsabilidad social del Grupo Inca. Hoy sigue activa, colaborando con productores alpaqueros, gobiernos locales, universidades y marcas internacionales.

—¿En qué consiste el proyecto?

Pacomarca es una estación científica y social. En nuestro fundo mantenemos alrededor de 2.500 alpacas, con las que realizamos trabajos de mejora genética para afinar la fibra y rescatar el color negro natural, que estaba en riesgo de desaparecer. Todo lo que desarrollamos aquí lo compartimos con las comunidades.

—¿También optimizan el uso de recursos?

Sí. Nuestro objetivo es que la cadena productiva alpaquera sea sostenible en el tiempo, apoyando a su eslabón más vulnerable: los criadores altoandinos. Incorporamos buenas prácticas comunitarias, como la Inca Esquila y la crianza de alpacas negras, en un sistema económico que conecta a los productores con Inca Tops, la cual compra la fibra y paga precios diferenciales por estas prácticas.

GRUPO INCA

Chaves destaca el proyecto que une ciencia y responsabilidad social.

—¿Qué beneficios concretos han obtenido los criadores?

Hemos donado 1.274 alpacas –valoradas en más de S/5 millones–, construido siete viviendas sostenibles y recibido a más de 4.000 visitantes en pasantías desde el 2014. Además, desde el 2019 hemos donado mil kilos de hilo de alpaca a artesanos de Llalli y Parinas. Todo ello eleva la calidad de sus rebaños, sus ingresos y sus oportunidades.

—¿Cómo reciben las comunidades este trabajo?

Con mucha gratitud. Les damos herramientas y animales que mejoran su producción. También nuestros clientes valoran este compromiso, porque es una prueba tangible de un trabajo a largo plazo con impacto real.

—¿Qué significó ganar el Premio a la Creatividad Empresarial de la UPC?

En el Grupo Inca tenemos experiencia en estos concursos, desde 1995 hemos obtenido 12 premios. En el 2025 ganamos tres, incluido uno para Pacomarca en la categoría Impacto Ambiental. Es un reconocimiento al esfuerzo y una oportunidad para contar mejor nuestra historia. ■

"DRÁCULA"

SHANNA BESSON



El actor Caleb Landry Jones (Texas, 1989) es el protagonista de esta versión épica y romántica de "Drácula". Ya había trabajado con Besson en la cinta "Dogman".

La eterna seducción de un chupasangre



ALFONSO RIVADENEYRA

El cineasta Luc Besson nos habla de su más reciente adaptación del clásico vampiro, que llega hoy a las salas de cine locales.

Hay colaboraciones entre director y actor que nacen para perdurar. Esto es lo que podría pasar con Luc Besson, director de películas como "El quinto elemento" y "León: el profesional", quien ha encontrado en el actor norteamericano Caleb Landry Jones un colaborador ideal. Esta dupla ha creado "Drácula" (2025), nueva cinta sobre el ícono cinematográfico. El cineasta no estuvo particularmente enamorado de la novela original de Bram Stoker ni de las anteriores cintas del personaje; sí quería, en cambio, volver a trabajar con Jones y esta historia le iba como anillo al dedo.

"Hice una película con él llamada 'Dogman' (2024), y amo a este actor tanto que estábamos buscando algo para hacer otra vez. Y entonces 'Drácula' parecía una buena opción porque, ya sabes, el personaje tiene 25 años [al inicio de la historia], y luego 200 y 400 años. El actor es tan rico que necesitas un personaje para su nivel", cuenta el cineasta a **El Comercio** en entrevista por Zoom. "Y cuando leí el libro nuevamente estuve 10 veces más interesado por el romanticismo, el hecho de que este hombre sea capaz de esperar 400 años para volver a ver a su amor. Me pareció asombroso, y hacia allí es a donde fui, a la historia de amor", agrega.

—Leyenda inmortal—

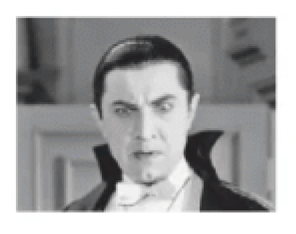
"Drácula" sigue la historia del príncipe Vladimir (Jones), noble del siglo XV de Europa Oriental, que pierde a su amada Elisabeta (Zoë Bleu) y termina convertido en un vampiro inmortal. No es hasta el siglo XIX cuando el conde deja sentir sus colmillos en la ciudad de París, a donde va a buscarlo el Sacerdote (Christoph Waltz), tal vez la única persona que pueda detenerlo.

El título original de la película es "Drácula: una historia de amor", y en eso se enfoca. Aquí el vampiro es protagonista, a diferencia de otras adaptaciones donde tiene un rol secundario, entre las sombras. Por su enfoque romántico y otros detalles, recuerda por momentos a la película de 1992 de Francis Ford Coppola. Le preguntamos a Besson si se inspiró en esa cinta de alguna manera, pero él lo niega.

"Mi visión es mucho más romántica –responde el director francés–. Que Drácula pueda caminar por las paredes, transformarse en niebla verde o en murciélago ya se hizo. Era interesante la otra parte del libro, sobre este hombre que consideramos un monstruo y pasar la película preguntándonos, ¿realmente lo es?".

Mientras tanto, Drácula mantendrá su relevancia. El cineasta rumano Radu Jude ha lanzado este año también su propia versión, pero con un giro de inteligencia artificial. La sangre no se acaba.

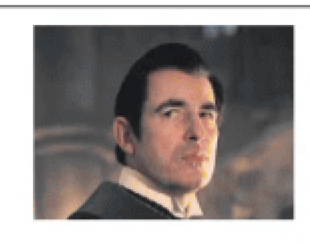
Drácula en el tiempo



BELA LUGOSI
De traje de etiqueta y peinado hacia atrás se convirtió en el modelo de vampiro. Su familia decidió sepultarlo con el traje que le dio fama mundial.



GARY OLDMAN
Dirigido por Coppola, Oldman en "Drácula, de Bram Stoker" (1992) es un Drácula animalesco, un depredador, pero al mismo tiempo un seductor.



CLAES BANG
Influenciado directamente por Lugosi, interpretó al conde en Netflix. Manda e-mails y usa iPad, pero no deja de ser terrorífico.



> **"Que Drácula pueda caminar por las paredes, ya se hizo. Mi visión es mucho más romántica".**
>
> Luc Besson
> *Cineasta francés*





PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO PARA SERVICENTRO MARCO & MIGUEL

Servicentro Marco & Miguel, de Madre de Dios, ganó el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Nacional, por liderar la categoría Comercio, rubro Venta de Combustibles. En la fotografía: Melly Alvarez y Aureliano Donaires recibieron el premio de manos del Dr. Carlos Cavani Grau, Presidente de la Asociación Civil Empresa Peruana del Año.



IMPORTANTE RECONOCIMIENTO PARA SERVICIOS MÉDICOS SEÑOR DE COYLLORITY

Por liderar, seis años consecutivos, la categoría Salud, rubro Salud Ocupacional, Servicios Médicos Señor de Coyllority, de Cusco, recibió la Placa Especial del Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Nacional. Carlos A. Alvarez, Presidente de Directorio; Manuela Alvarez, Supervisor de Operaciones; Jenny Choquehuanca, Gerente General; y Jhosep Mendoza, Director Médico General.



IMPORTANTE PREMIO PARA INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO SAN EDUARDO

Por liderar la categoría Educación, rubro Instituto de Educación Superior, Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado San Eduardo, de La Libertad, ganó el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Nacional. En la fotografía: José Lozada Díaz, CEO; Ángeles Lozada, Administrativo; y Luciana Lozada, Administrativo; recibieron el galardón.



PREMIO PARA CENTRAL DE COOPERATIVAS MINERAS DE SAN ANTONIO DE POTO DE ANANEA

Central de Cooperativas Mineras de San Antonio de Poto de Ananea, de Puno, ganó, por segundo año consecutivo, el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Nacional en la categoría Servicios, rubro Actividades Mineras. Edgar Mamani, Presidente del Consejo de Administración; Danny Quea, Gerente General; Jabier Condori, Presidente del Consejo de Vigilancia; y Orlando Pérez, Directivo.



IMPORTANTE RECONOCIMIENTO PARA NEGOCIOS VIMEXZA. GRUPO MEGO

Por liderar, por tercer año consecutivo, la categoría Industria, rubro Alimentos Balanceados, Negocios Vimexza. Grupo Mego, de Lambayeque, recibió la Placa de Bronce del Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Nacional. En la fotografía: Victoria Mercedes Exebio Zapata, Gerente General, recibió el importante reconocimiento.



PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO PARA CARDIORED

Por segundo año consecutivo de liderazgo en la categoría Salud, rubro Centro Médico Especializado, Cardiored, de Loreto, ganó el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Nacional. En la fotografía: Sonia Dávila, Gerente Comercial; Luis Dávila, Gerente de Marketing; Zaida Tello, Gerente General; y Rodolfo Dávila, Jede de Farmacia.



SOLUCIONES BR E INVERSIONES GANÓ EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

Por liderar la categoría Servicios, rubro Construcción Inmobiliaria, Soluciones BR e Inversiones, de San Martín, ganó, por segundo año consecutivo, el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Nacional. En la fotografía: Máximo Cardozo Gonzales, Gerente General; Lidibeth Paredes Rodriguez, Administradora; y Román Ocmin Rodriguez, Gerente Comercial.



MOLISAM I GANÓ EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

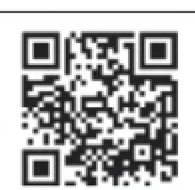
Por su destacado desempeño en la categoría Industria, rubro Procesamiento de Arroz, Molisam I, de Lambayeque, ganó el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Nacional. En la fotografía: Luis Arteaga Vera, Gerente General; Carlos Alcedo, Gerente Comercial; Baldomero Pérez Vásquez, Líder de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.



CAJA CUSCO GANÓ EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

Caja Cusco ganó, por segundo año consecutivo, el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Nacional en la categoría Servicios, rubro Microfinanzas. En la fotografía: Dennis Celestino, Gerente de Agencia, y Carlos Sevillano, Gerente Regional, recibieron el premio de manos del Dr. Carlos Cavani Grau, Presidente de la Asociación Civil Empresa Peruana del Año.

Recomendado
Mira cómo el PSG ganó en los penales la Supercopa de España al Tottenham.



Alianza se ilusiona con Cantero y Viscarra



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

SUDAMERICANA. Con doblete de Alan Cantero y cuatro salvadas del portero Guillermo Viscarra, venció 2-0 a la U. Católica por la ida de los octavos, mientras Cienciano cayó en La Paz.



Alan Cantero reapareció el fin de semana ante Ayacucho y anoche pudo ingresar para cambiar la historia del encuentro.

En Matute, Viscarra tiene las manos sueltas, tiene la libertad de moverse por su zona y hacerse dueño de todo. En La Victoria, Alan gobierna en base a goles y vuelve para hacer sentir su presencia en el cuadro íntimo. Con el portero Guillermo Viscarra, con cuatro salvadas, y Alan Cantero, por su doblete, como grandes figuras, Alianza venció 2-0 a la U. Católica de Ecuador por la ida de los octavos de la Sudamericana.

Fue un partido en el que la posesión no era fructífera para Alianza, porque no se traducía en peligro concreto, más allá de los dos remates al palo. Y peor, que en los contragolpes, los ecuatorianos llegaban hasta las manos de Viscarra, providencial en su arco.

Sin embargo, los cambios hicieron efecto en el cuadro íntimo. Con un Barcos más estacionado (entró por el lesionado Guerrero), permitió más espacios para los atacantes. Y la movilidad de Cantero le permitió decir presente en el marcador por partida doble.

Un pivoteo del 'Pirata' permitió que se cumpliera la máxima del fútbol: dos cabezazos en el área es gol. Y Cantero no falló para abrir el marcador recién en el minuto 77. Luego, ya con la tranquilidad de la ventaja, los íntimos siguieron dominando y llegó el segundo tanto gracias a un mal despeje de la defensa quiteña, que permitió que nuevamente Cantero venciera la portería.

Ganó Alianza 2-0, el mismo resultado que logró ante Gremio en los playoffs, y tendrá que viajar a Quito a defender esa ventaja el próximo miércoles. Por fútbol, los íntimos han mostrado tener las condiciones para pelear la clasificación a los cuartos de final en la altura ecuatoriana. Será el físico el que podría ser determinante, ya que vienen de jugar en Ayacucho el pasado fin de semana y este sábado reciben a ADT por el torneo local, para luego viajar a la capital del país norteño.

Es la sexta victoria internacional de Alianza este 2025 (entre Libertadores y Sudamericana), la misma cantidad que logró en 1978, cuando llegó a semifinales de la Copa, según refiere Jesús Chirinos de Son Datos No Opiniones. Ese dato habla del gran momento íntimo en las competencias de la Conmebol.

Pero como ya lo dijo el mismo Guerrero, si los jugadores se ilusionan con algo grande, por qué los hinchas no podrían hacerlo también. Han sacado ventaja y un empate de visita los colocará entre los ocho mejores del torneo, llave en la que enfrentarían al ganador del cruce entre Independiente de Avellaneda y la Universidad de Chile, que ayer ganó 1-0 en la ida.

—Caída cusqueña—

Por otro lado, en La Paz, Cienciano fue víctima de un viejo conocido. El cuadro cusqueño cayó 2-0 ante Bo-

REVANCHAS



Cienciano **vs.** Bolívar (Cusco)
Miércoles 20 5 p.m.



U. Católica **vs.** Alianza (Quito)
Miércoles 20 7:30 p.m.

GIANCARLO ÁVILA



lívar en La Paz y fue el exjugador de Cristal Martín Cauteruccio quien abrió el marcador para los bolivianos, luego de un error de la defensa roja. El segundo tanto también llegó vía un centro al segundo palo que agarró desatenta a la defensa.

Los peruanos están obligados a ganar el próximo miércoles en el Cusco para seguir en carrera y jugar los cuartos, donde esta llave se cruza con la de Godoy Cruz y Atlético Mineiro, que juegan hoy el duelo de ida.

A LAS 7:30 P.M.

La 'U' busca el golpe ante Palmeiras en el Monumental lleno

La garra de 11 guerreros en el campo y de más de 55 mil hinchas en las tribunas. Así saldrá Universitario para medirse ante Palmeiras (7:30 p.m., vía ESPN5) por la ida de los octavos de la Libertadores. El cuadro crema se enfrenta al equipo más poderoso económicamente (185 millones de euros de valor), el que ganó todos sus partidos en la fase de grupos y que viene de disputar los cuartos de final del Mundial de Clubes.

Tuvieron que pasar 12 años para volver a ver a un peruano en estas instancias del torneo copero (Real Garcilaso en el 2013) y la 'U' busca seguir haciendo historia. "No subestimamos a nadie, pero tampoco hay que sobreestimar y eso es lo que nosotros vamos a tratar de hacer porque creemos en nuestras posibilidades", motiva el técnico Jorge Fossati, quien lamentó tener que jugar ahora y el fin de semana visitar a Huancayo, para luego viajar a Brasil por la revancha.

UNIVERSITARIO



El cuadro crema es segundo en el Clausura de la Liga 1.

Perú asegura presea con los hermanos Castillo

TEAM PERÚ



Los hermanos Castillo en el cuadro de singles llegaron a los cuartos de final.

Amaro y Luciana están en 'semis' en dobles mixtos de squash y hoy buscarán la final por el oro.

El Team Perú sacó las raquetas en la jornada de ayer en los Juegos Panamericanos Junior de Asunción con buenos resultados tanto en tenis como en squash, además de la premiación de Adriano Viale con la medalla de bronce en bádminton.

Perú sigue asegurando medallas. La dupla formada por los hermanos Amaro y Luciana Castillo se aseguró la presea de bronce en los dobles mixtos de squash, luego de ganar dos series ayer. En octavos superaron a Colombia (11-7 y 11-10) y en cuartos de final vencieron a Ecuador (11-3 y 11-10).

Hoy, desde las 11 de la mañana, enfrentarán a la dupla local de Paraguay por un lugar en la final, por jugarse por la tarde. La presea asegurada aún no figura en el medallero porque falta definir su posición final.

Luchando por la medalla también está el tenis peruano. Ayer, Francesa Maguiña avanzó a los cuartos de final de la rama femenina, donde hoy jugará ante la argentina Sol Larraya.

Mientras, la misma Maguiña, en dupla con Yleymi Muelle, ya está en las semifinales del dobles femenino, a un paso de jugar por el oro. Hoy se miden ante Argentina.

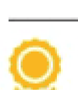
En el caso del tenis, los semifinalistas no aseguran medalla, ya que existe el partido por el tercer lugar, por subirse al podio. Pero las chicas piensan en el oro.

Mientras, el que recibió su medalla fue Adriano Viale. El peruano ocupó el tercer lugar en el cuadro de singles de bádminton al llegar a semifinales. Eso pasó el martes, pero ayer recién se hizo oficial con el fin de la disciplina. Es la octava presea de la delegación (una de oro, una de plata y seis de bronce).

Hoy, además de los encuentros de tenis y squash, Perú se prepara para lo que será el inicio de las pruebas de vela y taekwondo del viernes.

Así, continúan las competencias en estos Juegos Panamericanos que reúnen a deportistas menores de 21 años.

LAS MEDALLAS



ORO
Renzo Fukuda
Esgrima - florete



PLATA
Valentina Porcella
Tiro - trap



BRONCE
Yasmín Silva
Natación - 200 mariposa

Diego Balbi
Natación - 200 mariposa

Driulys Rivas
Judo - 52 kg

Lukas Eichhorn
Esgrima - sable

María Galindo
Esgrima - sable

Adriana Viale
Bádminton - singles

Recomendado
Renzo Fukuda, el estudiante de Stanford que defiende al Perú.



UN CONFLICTO QUE VIENE DEL PASADO



CARLOS CONTRERAS CARRANZA
Historiador y profesor de la PUCP

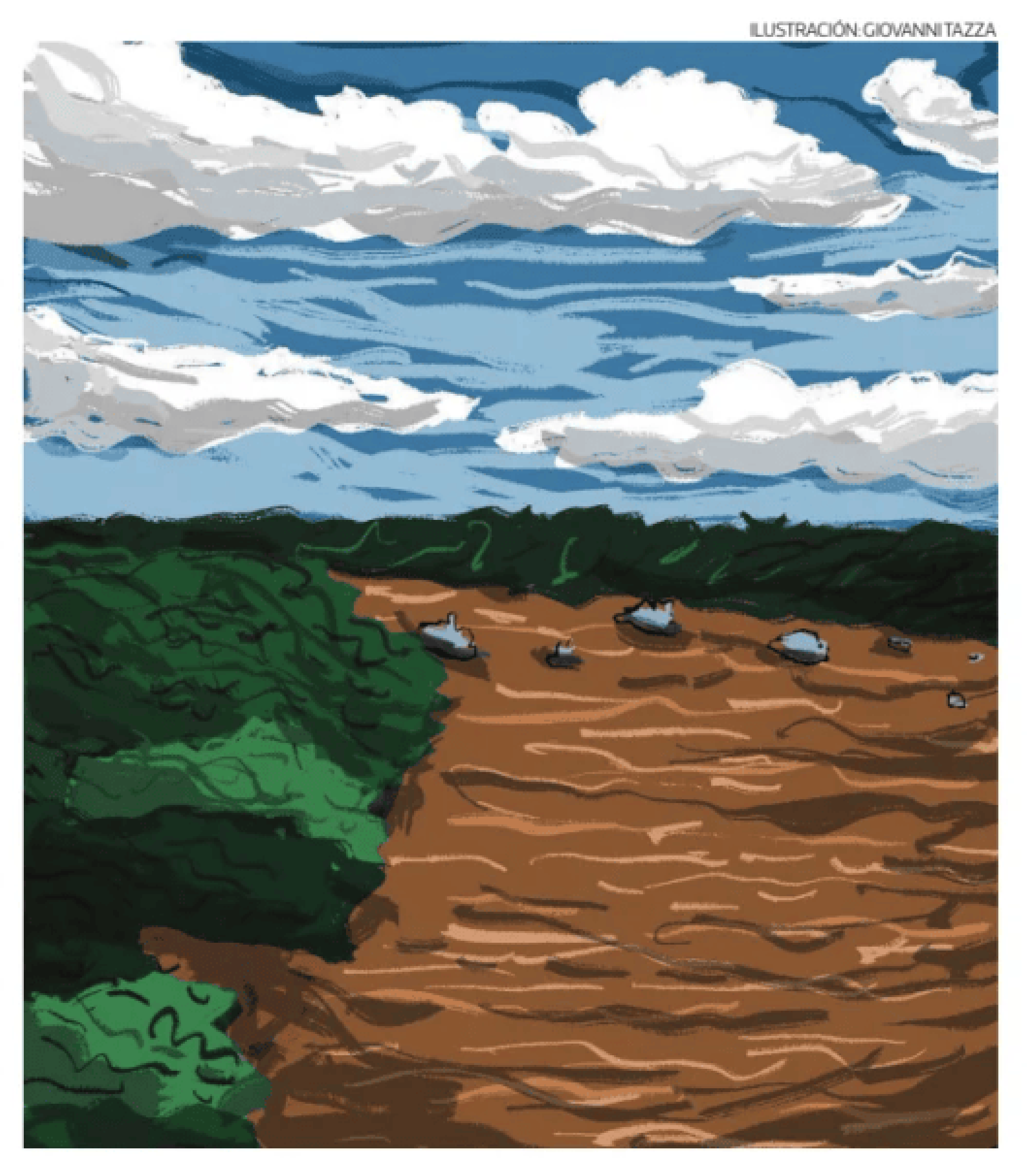
La guerra por el Amazonas

No es la primera vez que suenan tambores de guerra en el Amazonas. Este famoso río ha sido por largo tiempo la esperanza de las élites de los países andinos para contar con una salida hacia el Océano Atlántico, que hasta hace medio siglo fuera, con diferencia, la cuenca comercial más importante del planeta. La delimitación de las fronteras entre las naciones de dicha región se volvió una tarea de romanos, que más de una vez terminó en guerras insensatas o estuvo a punto de provocarlas. Quienes creíamos que tales conflictos eran historia pasada acabamos de comprobar cuán equivocados andábamos y cómo el tema de una salida soberana hacia el caudaloso afluente descubierto por Orellana sigue removiendo pasiones.

El trazado de la frontera entre el Perú y Colombia fue lento y espinoso. Se mantuvo en vilo desde la época de la independencia, hasta volverse un tema candente durante la era del caucho, entre 1880 y 1920, cuando llegó a ocasionar choques armados como el del combate de La Pedrera, en 1911, donde brillara el entonces joven comandante del Ejército peruano Óscar R. Benavides, quien más adelante lució la banda presidencial por dos ocasiones. En 1922, el presidente Augusto B. Leguía acordó con el Gobierno de Colombia el Tratado Salomón-Lozano que, a cambio de trazar la frontera sobre el río Putumayo (y no sobre el río Marañón-Amazonas, como pretendía Colombia, ni sobre el Caquetá, como pretendía originalmente el Perú), cedería a los colombianos el trapecio de Leticia, donde estaba ubicado este puerto fluvial sobre el Amazonas. El Perú conservaba su posesión del Amazonas, pero cedía al vecino una ventana sobre el famoso río.

El tratado se hizo público recién varios años después, cuando hubo que concretar la entrega de Leticia. Esta fue tomada por los loretanos como una traición. Leguía habría querido quedar con las manos libres para negociar con mayor fuerza la delimitación de la frontera con Ecuador, otro vecino que también pretendía llegar al Marañón-Amazonas. También hay que tomar en cuenta que la difusión del informe de Roger Casement sobre las atrocidades contra la población amazónica cometidas por los caucheros en la región comprendida entre los ríos Amazonas y Caquetá había dejado al Estado Peruano con una pésima imagen frente a la opinión internacional como guardián de los derechos humanos y el patrimonio de vida silvestre de una región que ya comenzaba a considerarse un pulmón de la humanidad y un área de reserva de la vida natural que debía ser protegida.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



El problema de usar a los ríos como fronteras internacionales es que en ocasiones su cauce cambia o, como ha sucedido en el caso que hoy enturbia nuestras relaciones con Colombia, aparecen islas en medio de ellos. La cuestión de fondo no es tanto la posesión del islote de Santa Rosa por una u otra nación, sino el encierro en que quedaría Leticia, si las islas de Chinería y Santa Rosa llegan a reunirse y, al pegarse a Leticia, terminan cerrando su acceso al Amazonas, acabando con su vida como puerto fluvial.

Se entiende la pasión y los esfuerzos que los gobiernos y las élites de los países andinos han puesto desde la independencia en controlar la Amazonía y conseguir una salida soberana al río más largo del mundo. De hecho, fue la más importante apuesta del Perú durante la era del guano, adquiriendo barcos de vapor, abriendo guarniciones militares en la selva y sosteniendo el puerto de Iquitos por varias décadas, antes de que este llegara a ser autosuficiente económicamente gracias a la bonanza del caucho. Pero el acceso al famoso río no ha resultado hasta hoy, ni para peruanos ni colombianos, una fuente particularmente lucrativa. Sigue siendo una promesa, como la del tren bioceánico que hoy se anuncia entre Chancay y el Brasil, que ojalá llegue algún día, nunca mejor dicho, a buen puerto.

> “La cuestión de fondo no es tanto la posesión del islote de Santa Rosa por una u otra nación, sino el encierro en que quedaría Leticia”.

HACKER CÍVICO



MAITE VIZCARRA
Tecnóloga, @Techtulia

Cómo espantar a un candidato ‘bufero’

Se acerca el 1 de setiembre, fecha en la que se resolverán las observaciones a la conformación de las alianzas electorales, con lo que el tablero político para el proceso 2026 estará un poco más definido, permitiendo a los partidos adentrarse en asuntos cruciales como la captación indispensable de gente correcta para sus listas de candidatos al Congreso.

¿Cómo atraer a quienes podrían renovar la política sin arruinarlos en el intento? ¿Y qué debería considerar alguien decente, con trayectoria, que hoy se pregunta si vale la pena postular?

Estamos entrando al tramo definitivo de la etapa de calentamiento electoral. En efecto, en menos de tres semanas vence el plazo para que los partidos políticos subsanen observaciones a sus alianzas. No es solo un asunto técnico. Es la última oportunidad para asegurar su permanencia, pues, según la ley electoral, solo conservarán su inscripción las coaliciones que superen el 6% de votos válidos –aumentando 1% por cada partido adicional que sumen–. Con ese reloj encima, toca mirar no solo con quién se alían, sino a quién se atreven a invitar.

Hace poco planteamos en esta columna la necesidad de incorporar en la política nacional a los llamados ‘buferos’: perfiles que no buscan polarizar sino tender puentes, que no viven del griterío digital, pero sí del reconocimiento profesional ganado con esfuerzo.

Este artículo es su continuación natural: ¿qué pasa cuando un partido le propone a alguien así –decente, solvente, con experiencia en su campo, pero sin recorrido partidario– postular al Congreso? A primera vista, suena bien. Pero la decisión de aceptar no es nada sencilla.

Lo explicó con claridad quirúrgica en el podcast del politólogo Carlos León Moya la también politóloga Paula Távara: para postular como invitado –‘bufero’, añadido mío– en Lima, no basta con querer servir. Hay que tener, como mínimo, 30 mil soles en el bolsillo. No para derrochar, sino para sobrevivir tres o cuatro meses sin trabajar, y además pagar el alquiler, la comida, los pasajes, y asumir la inevitable y eventual ‘cuota de aportación’ que todo partido pide ‘por lo bajo’. Real politik, que le dicen.

Y eso solo si cuentas con un equipo de voluntarios. Este modelo, como lo señala Távara, expulsa automáticamente a mucha gente con potencial de ‘aggiornar’ el menú de opciones políticas. Porque si no tienes una buena red de ‘friends and family’ que te digan ‘toma, aquí tienes diez mil’, simplemente no puedes competir.

Por ello, la aparición de ‘buferos’ en el próximo menú electoral va a necesitar de incentivos sexis que los partidos políticos, pero también los mecenas del recambio político, tienen que empezar a identificar. Porque el problema no es solo económico. Es estructural. La política, tal como está montada, desalienta a quienes no están dispuestos a hipotecar su presente para un futuro incierto. Y por eso es tan difícil atraer a los ‘buferos’.

Sin embargo, son justamente ellos quienes podrían renovar la escena. Los partidos que hoy buscan aliados para pasar la valla deberían tener como siguiente tarea invitar a un perfil ‘bufero’ ofreciéndole un número atractivo en la lista, pero, sobre todo, creando condiciones reales para que su participación no le vaya a costar la vida. Si no hay estructura, ni apoyo ni un mínimo de corresponsabilidad, la invitación suena más a trampa que a apuesta por el país.



UN TRABAJO CONJUNTO PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS



URPI TORRADO
CEO de Datum Internacional

Impulsar la economía desde la cultura

Invertir en cultura no es solo una cuestión de identidad, es también una estrategia económica. Cuando se logra conectar el valor cultural con el tejido productivo, el impacto trasciende lo simbólico y se traduce en competitividad y un fortalecimiento de la marca país. Un ejemplo de este vínculo es Corea del Sur, que convirtió su industria creativa en un motor de exportaciones y posicionamiento internacional. Lo que hoy conocemos como K-culture no surgió de manera espontánea, sino de una combinación de ingenio, planificación y políticas públicas que supieron capitalizar este potencial para generar beneficios económicos tangibles.

El caso de los K-dramas es especialmente ilustrativo. Con historias atractivas, personajes cercanos y buena producción, lograron conquistar audiencias primero en el sur de Asia y luego en todo el mundo. Más allá del entretenimiento, estas producciones se convirtieron en una herramienta de márketing, mostrando en pantalla productos coreanos como cosméticos, ropa, alimentos y tecnología. El público no solo se engancha con la trama, sino que también aspiraba a consumir lo que ve. El 'product placement' se transformó en publicidad eficaz, mientras que el consumo visible de esos productos reforzaba la conexión emocional del espectador con las marcas.

El Gobierno Coreano, con el apoyo del sector privado, impulsó la internacionalización de su cultura con financiamiento, programas de exportación y organismos que facilitaron la llegada de las series a canales, plataformas y mercados extranjeros. La traducción y el doblaje en lenguas locales, junto con la distribución digital, multiplicaron el alcance y democratizaron el acceso a nuevos públicos. Con el tiempo, el interés por Corea se expandió más allá de las pantallas; crecieron las visitas turísticas, la matrícula en cursos de idioma y la compra de formatos para adaptar dramas al mercado local.

En el Perú, la ola coreana tuvo sus primeras expresiones a inicios de los 2000, un

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



impacto que se multiplicó con la llegada de Internet y las plataformas digitales. Asimismo, grupos musicales han llenado estadios y reforzado el vínculo emocional con el público peruano, que cuenta con más de 8.000 seguidores en fan clubs y mantiene una presencia constante en eventos y conciertos. El ecosistema cultural también ha generado un espacio comercial propio, aunque todavía en volúmenes modestos, existen tiendas especializadas en cosmética coreana.

A la promoción cultural impulsada por la Embajada de Corea se suma la firma del tratado de libre comercio en el 2011. Las importaciones de vehículos y electrodomésticos lideran el comercio con Corea, aunque muchas empresas coreanas han trasladado parte de su producción a otros países para reducir costos logísticos. Ello demuestra que este fenómeno se sostiene en una combinación de estrategias de mercado y apoyo institucional que mantienen su legado vivo y creciente, más allá de sus fronteras.

En el caso del Perú, existe un punto de partida alentador, el sentimiento de orgullo alcanza el 78%. Los principales motivos de orgullo –la comida, la música y la historia– representan fortalezas que podrían servir de base para una estrategia sólida de proyección internacional. Se ha avanzado en campos clave; no obstante, el salto se dará cuando todo ese potencial se articule en torno a una política pública coherente, capaz de valorar y proyectar la cultura como eje de desarrollo y, al mismo tiempo, de reactivar y fortalecer el orgullo nacional. De este modo, será posible sumar el impulso de iniciativas privadas y empresas para convertir estos atributos en una marca país sólida, capaz de conquistar mercados, inspirar al mundo y generar prosperidad económica.

> **“El salto se dará cuando todo ese potencial se articule en torno a una política pública coherente”.**

LA CONEXIÓN ENTRE LAS REGIONES



KOKI NORIEGA BRITO
Gobernador de Áncash

La urgencia de la descentralización aérea

Cuando hablamos de descentralización, muchas veces pensamos en presupuestos o competencias administrativas. Sin embargo, hay una dimensión igual de estratégica que no ha recibido la visibilidad que merece: la conectividad aérea.

Si bien la mayoría de rutas aéreas nacionales aún obliga a pasar por Lima, en los últimos años han surgido conexiones interregionales que demuestran el potencial de un modelo descentralizado. Ejemplos como Cusco-Arequipa o Ayacucho-Cusco muestran que es posible unir directamente a las regiones, impulsando el turismo, el comercio y la economía local sin depender de la capital.

En Áncash lo sabemos bien. Hasta hace poco no contábamos con vuelos comerciales. Fue recién el 1 de julio del año pasado cuando, tras gestiones persistentes, logramos la reanudación de operaciones en el recién remodelado aeropuerto de Anta. Ese paso permitió recibir a más de 52.000 turistas nacionales e internacionales, generando ingresos estimados por US$78 millones para la economía local.

A partir del 15 de agosto, por un esfuerzo conjunto entre el GORE y el sector privado, la región tendrá un segundo vuelo desde Lima, dos veces por semana. Con esta ampliación, proyectamos recibir a más de 260.000 visitantes, beneficiando no solo al turismo, sino a múltiples actividades productivas que dependen de una mejor conectividad.

Este crecimiento confirma que la demanda existe, está viva y se traduce en más turismo, empleo, ingresos y desarrollo local. Pero también deja en evidencia la necesidad urgente de incrementar las rutas directas entre regiones, facilitando el turismo interno y simplificando las cadenas de producción nacional. Esto implica ahorrar tiempo, reducir costos y avanzar hacia una integración real del país.

La reciente reinauguración del aeropuerto de Jauja (Junín) demuestra que cuando hay decisión política y gestión técnica, los resultados se concretan. Otro caso es el del aeropuerto de Jaén (Cajamarca), próximo a culminar sus trabajos. Si sumamos los proyectos de modernización de los aeropuertos de Chimbote e Ilo, así como las obras anunciadas en el mensaje a la nación para Pucallpa, Iquitos, Pisco, Piura, Yurimaguas, Juanjuí y Chinchero, estaremos en camino de consolidar una red aeroportuaria sólida y capaz de conectar al país de forma efectiva.

Esa es la verdadera descentralización: integrar desde los aires, abrir rutas, abrir oportunidades y construir un Perú que no frene su desarrollo.

ARCHIVO HISTÓRICO

La reina de corazones en Lima

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



El 14 de agosto de 1992, la artista mexicana Alejandra Guzmán se presentó en Lima. Este fue uno de varios conciertos que la cantante de hits como “Reina de corazones” y “Eternamente bella” tuvo en la capital peruana.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Pershing cavila



Nuestros corresponsales dicen que el general Pershing ha tenido hoy una de las jornadas más duras desde que se iniciaron los trabajos plebiscitarios. Durante toda la mañana y gran parte de la tarde ha estado encerrado en su escritorio sin recibir a nadie. La responsabilidad sobre este asunto de tanta gravedad para el Perú y Chile recae en gran parte sobre él, ya que los comisionados tienen como tarea fundamental proporcionarle todos los elementos de juicio para que él, en última instancia, tome las decisiones. Los presidentes de la delegación peruana y chilena trabajan arduamente. **H.L.M.**

Geniograma 7324

- "EL HIMNO DE LA ALEGRÍA"
- MAYOR RÍO DE SUIZA
- "MARÍA BONITA"
- ... VEDA, LIBRO SAGRADO INDIO
- EQUIPAR UN BARCO
- TAMPOCO
- RUMIANTE CON CORNAMENTA
- NINFA, HIJA DE CEFISO
- BASTÓN DE OBISPO
- PASA POR ESTRASBURGO
- EL NEGUS =
- CUNA DE CONFUCIO
- RÍO ALEMÁN
- BAJA, REPRIMIR
- FACTOR SANGUÍNEO
- PLISAR, DOBLAR
- MODELO REDUCIDO
- UNIDAD MONETARIA DE RUSIA
- AUTO DE ALQUILER
- SUPERLATIVO DE MALO
- VIUDA DE MAHOMA
- PISANELLO =
- TRIVIAL
- CAPITAL DEL BRASIL
- DÉBIL, SIN VIGOR
- ALIANZA, CONFEDERACIÓN
- "BOLERO"
- VELERO EN QUIETUD
- SIN IDENTIDAD
- ISLA DANESA, BELT MENOR
- PLAZA EN LISBOA
- "EL REY DE YS"
- NIOBIO
- RÍO DE SUECIA
- EL MÁS NOTABLE PAISAJISTA DEL IMPRESIONISMO
- DEL YEYUNO AL CIEGO
- ACTOR: "MOGAMBO"
- "AZUL"
- CONÍFERA
- CAMPEÓN DEPORTIVO
- ROJO (ALEMÁN)
- "EL JUGUETE RABIOSO"
- CUPIDO
- CONTRACCIÓN GRAMATICAL
- RAMÓN DEL VALLE INCLÁN: "EL ... IBÉRICO"
- ENOJO EXTREMO
- CLAMOR DE INFANTE
- BARDO GRIEGO
- CALAVERA, ZASCANDIL
- "BODAS DE SANGRE"
- "EL NIÑO DE LA BOLA"
- ARRIBA (INGLÉS)
- "EL CUERVO"
- "FORTUNATA Y JACINTA"
- ACADEMIA NAVAL DE EE.UU.
- ... GOSLING, ... REYNOLDS
- DIRIGIÓ LA CAMPAÑA DE LA BREÑA
- "EL AJUAR DE LA NOVIA"
- LABIERNAGO, ARBUSTO
- HOMBRE ILUSTRE Y RESPETADO
- NOBEL DE PAZ JUNTO CON ITZHAK RABIN
- LINAJE, ESTIRPE
- "PEDRO Y EL LOBO"
- CUERDA PARA HACER BAILAR EL TROMPO
- MADRE DE ISMAEL
- "LOS BURGUESES DE CALAIS"
- EXPRESIÓN LITÚRGICA, ASÍ ...
- "JOTA ARAGONESA"
- AGARRADERA
- "MOISÉS"
- LA PRIMERA COPA DE LA FIFA
- LAGO SUIZO
- "LAS SOLEDADES"
- DISFRAZAR, ENCUBRIR
- BATRACIO
- CUBIERTA DE CARTA
- ÓRGANO FINANCIERO AMERICANO
- ESPOSA DE ATAMANTE
- PREFIJO: EN ALTO
- DESIERTO DE CHILE
- "PINOS DE ROMA"
- PRASEODIMIO
- MEDIDA JAPONESA
- DISPROSIO
- ORGANIZACIÓN CIENTÍFICA DEL TRABAJO

M. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS

DISTRITO

DNI/CEX/CIP/OT

PROVINCIA

MAIL

DIRECCIÓN

TELÉFONO

FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO

VIERNES 29 DE AGOSTO

PREMIOS DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 26 de agosto.
En provincias hasta el lunes 25 de agosto.

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 29 de agosto. Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE JULIO AQUÍ

